

Anuncio de la Comunidad de Regantes TIERRA DEL VINO II, sobre la exposición pública de los Estatutos.

Los estatutos de la **Comunidad de Regantes Tierra del Vino II**, aprobados por unanimidad en Asamblea General celebrada con fecha 10 de abril de 2025, están a disposición en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Duero, así como ayuntamientos de la comunidad y sede de la misma, en el ayuntamiento de Corrales del Vino (Zamora), por período de treinta días naturales.

En Corrales del Vino, 14 de abril de 2025.



Fdo. Fernando Gutiérrez Mena
Presidente Comisión Gestora
Comunidad de Regantes Tierra del Vino II en formación